



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00262036- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Filosofía -Plan 1986-; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Filosofía eleva los detalles del examen de la tesista: CORDOBA, MAGDALENA INES -DNI 30474282- de la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento del plan de estudios vigente.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen del Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Filosofía

Tesista: CORDOBA, MAGDALENA INES -DNI 30474282-

Examen: 5 de Mayo de 2022 - 10 horas

Carrera: Licenciatura en Filosofía - Plan 1986

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: " Pesimismo, tragedia y redención".

Director: Sergio Sánchez

Tribunal: Presidenta: Valeria Schuster, Legajo 38641; Vocales: Emilio Garbino, Legajo 33714 y Pablo Olmedo, DNI 31613561 (Profesor Externo UNRC).

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl